



Acceso a la universidad desde un ciclo formativo de grado superior.□

No necesitan hacer la PAU para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. A efectos de ordenar las solicitudes, cuando sea necesario, se establecerá un acceso preferente mediante la adscripción de cada uno de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias de Grado, según el Anexo.

La nota de admisión se calculará mediante la fórmula:

Nota admisión = $NMC + a \cdot M1 + b \cdot M2$, donde:

- NMC= Nota media del ciclo formativo.
- M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de los módulos de que se compone el ciclo formativo de grado superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora.
- a, b= parámetros de ponderación de los módulos del Ciclo Formativo (tendrán un valor de 0,1 hasta 0,2, según lo decidan las universidades).

A este respecto, en la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia celebrado el 25 de mayo de 2009, se adoptó la decisión de que, en la admisión correspondiente al curso 2010-2011, los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión fuese de 0,1 para todos los módulos en los que sea de aplicación). La nota de admisión

incorporará las calificaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior en el caso en que se establezca que éste sea de acceso preferente a la rama de conocimiento del título al que se requiera ser admitido, de acuerdo con el cuadro adjunto como Anexo.

□

Adjudicación de plazas.□

En primer lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores, así como a quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior o Técnico Deportivo Superior.

En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Se realizará en función de la nota de admisión.